
LA SHAGRA, ALTERNATIVA PRODUCTIVA, QUE APOYA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CUMBAL

THE SHAGRA, PRODUCTIVE ALTERNATIVE THAT SUPPORTS FOOD AND NUTRITION SECURITY IN CUMBAL

Karen Johana Mueses Yandar ¹

*El negocio alimentario opera desde una
lógica diferente, opuesta a la lógica de la vida
y pone en riesgo la supervivencia saludable
de la humanidad.*

Centro de Investigación para la Paz, 2008.

F. ENTREGA: 05/12/14

F. APROBACION: 08/06/15

Resumen

Este artículo contiene una serie de aproximaciones al estado del arte sobre el concepto de Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria, donde se tiene en cuenta cómo el contexto mundial y las condiciones ambientales han influido en su desarrollo y aplicación; el objetivo central retoma la experiencia del proyecto “Shagra como Alternativa Productiva”, que se enmarca dentro del Plan Estratégico Binacional para el Fortalecimiento Cultural y Natural del Nudo de los Pastos; por consiguiente, se analiza de qué forma el proyecto, implementado en el municipio de Cumbal, perteneciente al Departamento de Nariño, se constituye en una práctica cultural que reafirma la identidad de la comunidad indígena; así, se retoman algunos apartes de la entrevista realizada a una de las personas que participó en la implementación del proyecto, que ha generado gran impacto en la

¹ Egresada del Programa de Sociología. Estudiante del Diplomado en Intervención Social.

región, al convertirse en una nueva forma de desarrollo sostenible, con el retorno de la huerta casera para la preservación de la seguridad y soberanía alimentaria para las comunidades indígenas, del pueblo de los Pastos.

Palabras clave: desarrollo endógeno, seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, sociología del medio ambiente.

Summary

This article contains a series of state of the art approaches to the concept of Food Security and Food Sovereignty; Here the global context and the environmental conditions that have influenced its development and implementation are taken into account. The main objective of the project takes the experience "Shagra as productive alternative", which is part of Plan Estratégico Binacional para el Fortalecimiento Cultural y Natural del Nudo de los Pastos. Therefore, it is analyzed how the project, implemented in the municipality of Cumbal, in the Department of Nariño, constitutes a cultural practice that reaffirms the identity of the indigenous community. Some excerpts of the interview to one of the people who participated in the implementation of the project, which has generated great impact on the region, are taken up. This project has become a new form of sustainable development, with the return of the home garden for the preservation of food security and sovereignty for indigenous communities, the Pastos' people.

Keywords: endogenous development, food security, food sovereignty, environmental sociology.

1. Introducción

Hablar de seguridad y soberanía alimentaria remite a un imaginario un tanto difuso respecto a su significado e implicaciones, pues no existe claridad en torno a este tema; este artículo resulta importante, pues permite conocer un poco más sobre esta temática; desde el campo sociológico, se busca analizar la importancia que reviste el territorio; también, cómo se encuentra el país en materia de políticas públicas que velen por este derecho de los pueblos. Por otra parte, se considera necesario reconocer la importancia de volverse hacia los saberes tradicionales, fundamentales para las comunidades, quienes están en la búsqueda de conservar su memoria, usos y costumbres.

El Sistema económico mundial, a medida que se ha expandido y alcanzado los lugares más recónditos del mundo, ha convertido el tema del hambre (Loma-

Ossorio, 2007, pp. 12-19), en un negocio del que participan transnacionales, que persiguen el control total de estos mercados, su producción y comercialización.

Cadenas como Carrefour, en Europa, o Walmart, en Estados Unidos, imponen a los agricultores y a las empresas precios, cantidades y condiciones de pago, donde se los obliga a aplicar descuentos exorbitantes, por el hecho de exhibirse en los estantes de sus hipermercados, estandarizar la presentación de sus productos, como realizar investigaciones dirigidas, que posibiliten la adecuación de esos productos a las nascentes necesidades de la gran distribución (Montagut; Dogliotti, 2008, p. 31-39).

De esta forma, se deja de lado al pequeño productor y, con él, a sus formas tradicionales de siembra y manejo del cultivo; se pasa por alto el significado e importancia que culturalmente el tratamiento del territorio tiene para las comunidades indígenas, lo que pone en peligro la posibilidad de ejercer una Soberanía alimentaria y, de este modo, una opción de sustento para sus familias.

En la actualidad, el Sistema alimentario, en el mundo, enfrenta problemas considerables, pues un gran porcentaje de la población mundial padece hambre, desnutrición, y se encuentra en situación de pobreza, lo que se constituye en un fuerte llamado de atención a las naciones, para que trabajasen conjuntamente para garantizar las condiciones básicas de subsistencia de los pueblos.

Así, el pueblo de los Pastos, liderado por la Asociación de Cabildos Shaquiñan, o autoridades tradicionales indígenas, que agrupa a 21 Resguardos (DNP, 2009), en la búsqueda de conservar sus tradiciones, sabiduría y pensamiento ancestral, decidieron formular un Plan Binacional que trabajase en procura de fortalecer lo Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de Los Pastos, que articula tres diferentes zonas del Sur de Colombia: el Pacífico, los Andes y el Amazonas, de ahí que se crease el término panamazónico y, como parte de dicho proceso, se diseña un proyecto que cumple con los objetivos del Plan Binacional, denominado “Shagra, como alternativa productiva”, del que parte este documento.

2. Metodología

En este caso, se realizó un estudio de tipo cualitativo, con enfoque hermenéutico, que permite, por medio de la revisión bibliográfica, recolectar y analizar información, que será la piedra angular en el desarrollo de la temática seleccionada. Se utilizó el método etnográfico que, por medio de las entrevistas semi-estructuradas, se constituye en parte fundamental para la construcción del artículo; las

entrevistas se le realizaron a uno de los gestores del proyecto, en el municipio de Cumbal, Nariño, pues, aparte de conocer el proyecto como tal, hace parte de la comunidad indígena.

3. Resultados y discusión

3.1 Sobre la Soberanía y Seguridad Alimentaria

Es indispensable revisar la Historia para conocer cuáles son los fundamentos de la denominada Seguridad Alimentaria que, en primera instancia, parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del 10 de diciembre de 1948, donde, en su Artículo 25, contempla el derecho de todas las personas a un nivel de vida adecuado, que le asegure, tanto a sí mismo como a su familia, bienestar, salud y, en especial, la alimentación (como se cita en Conpes social 113, 2008, p. 26); claro está, la mención del derecho a la alimentación no representaba un compromiso real, sino de carácter ético, por lo que se requirió realizar pactos que obligaran, a quienes participaban de él, a cumplirlos, por lo que, en el año de 1966, se firma el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, que entra en vigencia hacia el año de 1976.

Para los años 80 y 90, según la FAO, la Revolución Verde sentó un precedente, que se conocería como Seguridad Alimentaria. Hacia el año de 1996, en la Cumbre Mundial de Alimentación, se acuerda establecer, como uno de los objetivos del milenio (ODM), reducir a la mitad la cantidad de personas desnutridas antes del 2015, y se define Seguridad y Soberanía Alimentarias como el acceso físico y económico que tienen las personas a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a ellos, a fin de llevar una vida activa y sana (como se cita en el informe de MinSalud, 2012).

Según la FAO (como se cita en Salcedo, 2005), la seguridad Alimentaria contempla cuatro componentes indispensables:

Disponibilidad de alimentos, es decir la existencia de alimentos de calidad, que se produzcan al interior del país, o sean importados; Acceso a los alimentos, la posibilidad de poder adquirir alimentos adecuados y una alimentación nutritiva; Utilización biológica de los alimentos, a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas; Estabilidad, tener acceso a los alimentos adecuados en todo tiempo, así se presenten crisis económicas, climáticas etc.

También es importante tener en cuenta (FAO, 2013, p, 18):

Adecuación: donde los alimentos son considerados adecuados en términos de diversas variables, entre las que figuran la inocuidad, la calidad nutricional, la cantidad y la aceptación cultural del alimento; Vulnerabilidad: conjunto de factores que determinan la propensión a sufrir una inadecuada nutrición o a que el suministro de alimentos se interrumpa al producirse una falla en el sistema de provisión; Grupos de atención prioritaria: incluye bebés, niños, escolares, mujeres embarazadas y lactantes, adulto mayor, refugiados, desplazados internos, personas con discapacidad, personas que sufren enfermedades catastróficas, víctimas de conflictos armados, población que vive en condiciones precarias, grupos en riesgo de marginación social y discriminación y cualquier otro grupo que pueda identificarse periódicamente; Cantidad mínima de alimentos, que es la destinada a cubrir las necesidades alimentarias mínimas que permitan al individuo vivir con dignidad, protegido contra el hambre y la desnutrición. Debe establecerse en base a la edad, condición de salud, ocupación del individuo y estado de vulnerabilidad.

En mayo de 1999, se aprueba la definición detallada del Derecho a la Alimentación y, con ello, el derecho que tiene toda persona a disponer de agua suficiente y salubre para uso propio (CIP-Ecosocial, 2008, pp. 5-14). En el año 2000, se designa a una persona que se encargaría, en ese entonces, de ser el relator sobre el Derecho a la Alimentación, quien lo definió como:

El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, directamente o mediante compra con dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna (Ziegler, 2003)

Las definiciones que proporciona la FAO, en relación con la Soberanía y Seguridad alimentarias, permiten comprender que los gobiernos deben proporcionar a las comunidades alimentos adecuados y en condiciones salubres, que no afecten la vida del ser humano, sin importar su procedencia, así sean importados; en este sentido, se genera cierta contradicción, como lo plantea Zavala:

se prioriza a los alimentos como una necesidad y un derecho; se pone énfasis en valorar los proveedores de los alimentos y sus medios de vida; también se remarca la importancia de que estos sean de origen regional, promoviendo sistemas alimentarios locales y acortando distancias entre productor y consumidor; se reconocen los conocimientos y la preparación de alimentos tradicionales, se rechaza el 'dumping' y la ayuda alimentaria

inapropiada; se asume más compatible con la naturaleza, priorizando tecnologías conservadoras de los recursos y reduciendo el uso intensivo de insumos para la producción (s.f., parr.11).

Pues, no se debe desconocer el papel que juegan las comunidades en este proceso; aún resulta de gran importancia la procedencia de los alimentos y sus formas de producción, ya que, como bien se conoce, la soberanía parte de la premisa que los pueblos ejercen una soberanía sobre sus territorios, sus formas de cultivar, como también deciden de qué manera labrar la tierra y la elección de productos a cultivar.

Como menciona Franco:

Es necesario y fundamental realizar una distinción entre soberanía y seguridad alimentaria, pues la primera hace referencia a la capacidad que tienen los pueblos de elegir qué, cómo y con qué herramientas cultivar y labrar el campo, a diferencia de la seguridad alimentaria, la cual, según organismos internacionales, es el aseguramiento y disponibilidad de alimentos a la población en general, sin importar su procedencia, así sean importados, lo cual repercute sustancialmente en los campesinos, pues los deja sin trabajo, y, así mismo, amenaza la soberanía nacional (2007, párr. 16).

Al respecto, Bringel acierta, en su postura, al mencionar que la ruta hacia “la soberanía alimentaria sólo puede ser construida si es pensada y practicada dentro de esta dialéctica, donde lo local y lo global son dimensiones profundamente imbricadas” (s.f., p. 4). De ahí la importancia de que estas esferas se articulen, teniendo en cuenta que son dos caras de una misma moneda, que no se pueden excluir, sino, más bien, complementarse.

La búsqueda de autonomía será sinónimo de desarrollo desde lo particular a lo general, que, como lo expresa Sunkel (1991), solo es posible si es “desde dentro”. En esta misma línea, el respeto por el entorno y los recursos naturales deben ir de la mano. Solo así se podrá ir labrando el camino para un desarrollo sostenible, que no deteriore el medio ambiente.

La realidad, como menciona Salcedo Baca (2005), no muestra un escenario favorable, pues factores como el clima, la falta de un sistema de agua potable, pueden impedir que el ser humano haga buen uso de los alimentos y los ubica en una posición de inseguridad, sin dejar de lado el hecho de que el mundo está inserto en un sistema económico que posee sus propias reglas, basadas en relaciones de titularidad, como manifiesta Amartya Sen; es decir, una relación de titularidad aplicada a la propiedad conecta un conjunto de propiedades con otro, a través

de ciertas reglas de legitimidad; en otras palabras, el ser humano intercambia productos y está en capacidad de hacerlo, pues ha invertido tiempo y fuerza de trabajo para conseguirlo.

En una economía de mercado, una persona puede intercambiar lo que posee por otra colección de bienes y servicios (Boltvinik, 1998, p. 1-3), pero, como refiere Sen, una persona puede desde un inicio no contar con una dotación inicial adecuada; es decir, salarios irrisorios en relación con el costo de vida.

3.2 El panorama colombiano

En las últimas dos décadas, la seguridad y soberanía alimentaria han sido un tema de discusión y cambio, pues se ha transitado de la práctica de una agricultura familiar y diversificada en un principio a monocultivos que erosionan y deterioran los suelos, con grandes extensiones de tierra, que con anterioridad se dedicaban al agro, utilizadas para la ganadería.

Es importante tener en cuenta que, al hablar de soberanía y seguridad alimentaria, se habla también de la conservación del medio ambiente, y de equidad social, que se relacionan directamente, pues tienen, y debe ser claro el día de hoy, en cuenta que el ser humano debe velar por la naturaleza, pues es quien provee lo necesario para vivir; en este sentido, se utilizan métodos que permitan la renovación de los suelos (rotación de cultivos).

Así, también, la principal preocupación de los campesinos colombianos, frente a los cambios que implican utilizar prácticas agrícolas diferentes a las tradicionales, es la pérdida de semillas nativas pues, con la modificación genética desarrollada actualmente, se cultivan productos con características diferentes a las originarias, que modifican totalmente la dieta de las comunidades.

La ausencia de políticas que garanticen una estabilidad para los agricultores, como también la falta de competitividad con los productos extranjeros, ha llevado a que los gremios de productores se movilen constantemente en la búsqueda de establecer acuerdos con el Estado, acuerdos que benefician la producción nacional.

En Colombia, la Constitución Política establece el derecho a la alimentación, fundamental en los niños (Artículo 44); y en cuanto a la oferta y la producción agrícola, la Constitución establece (en los Artículos 64, 65 y 66), deberes del Estado en esta materia.

Para Colombia, a partir del 13 de marzo de 2013, la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, lanza el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para dar cumplimiento a lo que se encuentra establecido en el Conpes 113 de 2008, por el cual se define una Política Nacional de Seguridad alimentaria y nutricional, cuyo objetivo ha sido contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana, especialmente de la más pobre y vulnerable (Plan Nacional SAN, 2013).

La caída de los precios agrícolas para los países subdesarrollados, además de las condiciones de pobreza e incapacidad económica de las personas para poder adquirir los alimentos, tanto como la desigualdad en la distribución del ingreso (Gordillo de Anda, 2004, p. 14), se constituyen como una de las dificultades más fuertes, a diferencia de lo que ocurre en los países desarrollados, quienes han implementado una serie de políticas que benefician la producción nacional.

Coraggio (2011) señala:

El actual gobierno nacional, activo defensor de importantes derechos políticos, se apresta (sin haber consultado a la ciudadanía) a hacernos pagar una deuda ilegítima y ya pagada varias veces, para intentar volver a ingresar al mundo de los gobiernos “responsables” que dan acceso al mercado de capitales, socavando así la posibilidad material de garantizar el cumplimiento del sistema de derechos humanos (p. 190)

La visión de Sabogal resulta acertada, pues establece que “el problema del hambre y la miseria en el mundo no es el resultado de la escasez de producción, sino más bien un problema de inequidad social, pues el modelo económico privilegia el principio de la competencia, por ello en lugar de disminuir el hambre, esta tendera a incrementarse” (Silva, 2009, p. 15).

Se enfrenta la sociedad a un terrible espectro de desigualdad, que privilegia ante todo la competencia y la supervivencia del más fuerte. Ahí opera la lógica de implementar cultivos que abastezcan la demanda del momento, a cuyos productos solo pueden acceder quienes tengan el poder adquisitivo necesario.

Ante esto, Castaño (2002) observa:

No podemos comparar a nuestro país con economías desarrolladas como las europeas o la norteamericana, donde el ingreso per cápita es muchas veces más alto que el nuestro; donde tienen todas las posibilidades, en virtud de su desarrollo y sus ingresos, de comprar productos que en nuestro país solo alcanzamos a ver en avisos publicitarios de los periódicos o

la televisión. La gran contradicción, entonces, que nos plantea el nuevo momento histórico en Colombia, es que, en medio de procesos de modernización del Estado, consignados en la Constitución de 1991, el país dio inicio a un recorrido por dos caminos distintos, que son realmente contradictorios: uno, el de la internacionalización de la economía, a través de la apertura económica; y, el otro, el de “democratización” de la sociedad, para permitir, (...), mayor participación de la población en las decisiones fundamentales de la Nación (p. 66)

Esta democratización, a la luz de la verdad, no es tan real. En el caso concreto de Colombia,

existe una crisis alimentaria, pues las políticas de globalización, los Tratados de Libre Comercio, la imposición de monocultivos dirigidos a la exportación, los biocombustibles, los alimentos transgénicos u organismos genéticamente modificados, ocupan un papel muy importante, tanto que amenazan la agricultura tradicional, con incremento del precio y reducción de la calidad de los alimentos (Arias, 2009).

Es claro que, en la práctica, no se cumple a cabalidad el denominado derecho de los agricultores, pues la falta de oportunidades laborales y garantías por parte del Estado, sumada a los conflictos y la violencia, obliga a muchos de los hombres y mujeres que se dedican a esta a labor a salir de sus tierras, para buscar un medio de subsistencia que les permita satisfacer sus necesidades básicas, sobre todo en contextos rurales.

3.3 La experiencia de La Shagra, como Alternativa Productiva

Las comunidades indígenas han emprendido un proceso organizativo, que comienza aproximadamente desde el año 2005 con la estructuración del Plan Estratégico Binacional, que ha procurado la creación de proyectos alternativos para las comunidades, donde se plantea como prioridad la conservación del medio ambiente, el cuidado de la Madre Tierra, el mejoramiento del mercado para las comunidades indígenas del pueblo de los Pastos, y el fortalecimiento de valores culturales y sociales, pues se debe tener en cuenta, como menciona Marx, que el sistema capitalista es absorbente y no tiene más finalidad que la acumulación de riquezas a costa del sacrificio de las identidades y tradiciones de unas comunidades, sin estimar cuál es el grado de influencia y de transversalidad de la cultura en la construcción de toda comunidad.

Entonces, el proyecto de la Organización Shaquiñan surge en alternancia con estos aspectos, lo que ha generado un gran impacto a nivel local, regional

y nacional, pues relaciona la sabiduría y el conocimiento milenario, heredado a través de la memoria de los mayores, taitas y chamanes, para consolidar, así, una política integral para el fortalecimiento y la protección del medio ambiente, a través de La Shagra, como Alternativa Productiva, para constituir un futuro ambiental y cultural sostenible para las nuevas generaciones.

Es preciso reconocer cómo se ha logrado una gestión apropiada ante los entes gubernamentales y no gubernamentales, al incorporar, en el convenio, la importancia de la proyección social y de la producción agropecuaria; por ende, se ha procurado la difusión de los alcances del proyecto, con un diseño de estrategias de mercadeo para algunas de las mercancías producidas; con ello, también se ha mejorado el abastecimiento y seguridad alimentaria para las familias que implementaron la Shagra, o huerta casera, pues se debe recordar cómo estas comunidades, a lo largo del tiempo, se han visto sometidas y despojadas de sus tierras, lo que las ha llevado a contar con recursos económicos limitados.

Es importante la participación que se ha dado a la mujer en el diseño y abordaje del proyecto, puesto que la mujer indígena no hacía parte de la Población Económicamente Activa, sino se encontraba sometida a las labores del hogar, al tener en cuenta la división social del trabajo, como afirma Marx (1976), donde a la mujer se la ha dedicado a las labores domésticas.

Con el desarrollo del proyecto, se ha procurado generar espacios a partir de las labores desempeñadas por la mujer, como la crianza de especies menores, la elaboración de tejidos, las artesanías y el cuidado de la Shagra, lo que ha contribuido a mejorar mucho la calidad de vida de estas comunidades.

3.4 Contexto

El proyecto “La shagra, como alternativa productiva”, se viene desarrollando en el sur del Departamento de Nariño, en el Nudo de los Pastos, que corresponde al territorio ancestral de las comunidades indígenas de los Pastos, región que abarca cerca del 16% de su territorio, con un superficie de 5376 km², de los cuales el 48% se ubica en piso térmico frío, el 31% en piso térmico de páramo y el 12% en piso templado; su temperatura media es de 12° C, lo que incluye a los Resguardos indígenas: Gran Cumbal, Guachucal, Aldana, Guachavés, Potosí, C@sabigalarlosama, Córdoba, Aldea de María, Yaramal, Mayasquer, Panán, Colimba, Chiles, Túquerres, Yascual, El Sande, San Juan, Mallama, Muellamués y Miraflores.

En cuanto a su población, la zona del Nudo de los Pastos comprende el 20.5% de la población del Departamento, con 308.609 mil habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 35% es indígena y el 61% vive en el sector rural. El índice de NBI es del 40%; esta región se caracteriza por tener alta densidad poblacional.

La actividad económica que predomina es la agropecuaria, con cultivos de papa, arveja y la agricultura de micro-minifundios; en la parte pecuaria, la población se dedica a la producción de carne, leche y sus derivados; sin embargo, las familias que han implementado este nuevo modelo de economía, basado en la shagra, han diversificado la producción entre hortalizas, tubérculos, plantas medicinales, crianza de especies menores, elaboración de tejidos, medicina ancestral, etc.; para el mantenimiento de los hogares, se ha pretendido reducir en gran medida los monocultivos.

El caso del municipio de Cumbal muestra cómo, hasta hace 20 años, las condiciones en materia económica permitían vislumbrar otro tipo de realidad: “mis papás, tenían sus cultivos, y eso les permitió hacerse a las cosas que tenemos el día de hoy, pero llegó un momento en el que la agricultura ya no era rentable” (testimonio de Liliana Taimal, 2014). La aplicación de tecnologías diferentes en la producción agrícola, los altos costos de los productos para el mantenimiento de las cosechas, la inestabilidad ambiental, conforman las condiciones que posibilitaron que las familias abandonaran la agricultura, para invertir sus ingresos en ganado, y así dedicarse a la producción de leche y sus derivados, en lo que el día de hoy es fuerte el municipio.

A pesar de la dinámica económica, para quienes se dedicaban a la producción agrícola cambió, y exige otro tipo de condiciones: “pues, se dejó ya de cultivar como antes; sí, sí, antes era unas cosechas bien grandes, de papa, verduras, y eso nos daba para comer, para vender y también se guardaban las semillas para la próxima cosecha”; se abandonó la agricultura tradicional para ajustarse a la demanda del mercado.

Ahora ya, en la casa, si de pronto se tiene algo de agricultura es para autoconsumo, nada más; algo de plantas condimentarias, o zanahoria o las habas, pero solo para nosotros; tanto, tanto ha cambiado que mis papás salen a comprar lo que se necesita al pueblo, lo que antes se producía en la casa, porque sale más barato que ponerse a producirlo; si no, se corre el riesgo de que haya una mala cosecha; ahí ya todo es a pérdida.

Así, el proyecto de “La Shagra, como alternativa productiva” le permite a la comunidad recuperar este modo de producción, a pesar de las condiciones actuales; claro está que estos son procesos que se deben trabajar en el largo plazo, donde los pequeños productores puedan asociarse.

Dentro de los alcances que ha tenido el proyecto, está la muestra de los productos en ferias realizadas por la Organización Shaquiñan; en el aspecto ambiental, se dejó de utilizar componentes químicos en los cultivos, para recurrir a una fertilización orgánica, que beneficia en gran manera la salud de la comunidad; se implementó la rotación de cultivos, de manera que se deje de lado la producción de monocultivos, que deterioran la calidad de los suelos; se ha brindado capacitaciones sobre la elaboración de abonos orgánicos a partir de los desechos obtenidos del hogar, utilización de abonos orgánicos, procesamiento de materia orgánica como fertilizantes; así mismo, capacitaciones para manejo ambiental, cuidado del medio ambiente y buenas prácticas agrícolas.

3.5 Sociología y medio ambiente

Dentro de las corrientes clásicas que abordan la problemática del medio ambiente, se encuentra Marx, para quien la naturaleza es el “cuerpo inorgánico” del hombre, porque depende de ella para su existencia material. Para Marx, no cabe la posibilidad de separar a la naturaleza del ser humano, pues existe una relación estrechamente indisoluble, tanto así que solo puede expresar su vida en los objetos. Al respecto menciona:

Decir que el hombre es un ser corporal, viviente, real, sensual, objetivo, lleno de vigor natural, es decir que... solo puede expresar su vida en los objetos reales sensuales. Ser objetivo, natural y sensual y, al mismo tiempo, tener objeto y sentido fuera de uno mismo (...) (*El capital* (como se citó en Pardo, 1996)).

Por su parte, Engels califica el impacto del ser humano en la naturaleza como un “sello impreso”:

(...) no sólo alterando el aspecto y el clima de sus lugares de asentamiento, sino también las plantas y los animales, de manera que las consecuencias de su actividad sólo pueden desaparecer con la extinción general del globo terrestre. (*Dialéctica de la Naturaleza* (como se citó en Pardo, 1996)).

A medida que el hombre ha desarrollado su inteligencia, ha encontrado nuevas formas de explotar la naturaleza, para sobrevivir, sin importar las consecuencias de sus actos, y en cada uno de los procesos que ha atravesado la sociedad en la historia, es decir, las formas de organizarse e interrelacionarse con la naturaleza, no cabe duda que ha existido siempre la contaminación, la explotación y la destrucción de la fertilidad de los suelos, lo que ha provocado consecuencias nefastas.

Desde el campo sociológico, resulta enriquecedor analizar el entramado de relaciones sociales que se desarrollan alrededor de las prácticas socioculturales enmarcadas dentro del proyecto “La Shagra, como alternativa productiva”, prácticas que buscan el desarrollo y conservación del pensamiento, usos y costumbres de los ancestros.

En la búsqueda de la comprensión e interpretación de la realidad social, se presentan diferentes conceptos, que ayudan a percibir esa realidad sociocultural; en primer lugar, está la cultura, sobre la que Plog y Bates afirman que es un:

Sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos, que los miembros de una sociedad usan en interacción entre ellos mismos y con su mundo, que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje (como se cita en Malgesini & Giménez, 1997, pp. 64-66)

Cabe resaltar que las prácticas que giran en torno a la Shagra se cargan de un valor simbólico y cultural muy importante, desde el mismo hecho de concebir su espacio físico como un lugar de aprendizaje, transmisión de conocimiento y sabiduría al núcleo familiar; y, también, reconocerlo como el principal espacio de la economía de subsistencia indígena (Castro; Valbuena, 2005, p. 84)

La Shagra se liga a la producción, pero también a la medicina, de acuerdo con la sabiduría de los ancestros, ya que, en ella, está la siembra de las plantas medicinales y el conocimiento de sus poderes curativos, así como los rituales de sanación; la Shagra es biodiversa, en semillas, plantas, animales o producción pecuaria; de igual manera, es sostenible en lo ambiental, ya que se desarrolla de acuerdo con los sistemas propios de manejo del tiempo (los calendarios solar y lunar), que son la expresión y práctica de la Ley Natural, donde se conocen y realizan las labores agrarias y culturales de acuerdo con los ciclos de vida de las especies y las relaciones que establecen en su medio. En otros términos, la Shagra es un nicho de sabiduría, de germinación de especies, de conservación natural del suelo y de desarrollo armónico (PEBNP, 2009).

Desde lo social, la Shagra se entiende como el conocimiento y las tecnologías adquiridas por los indígenas en su relación con el medio, para su supervivencia y proyección en el tiempo, basado en el manejo agrícola de la biodiversidad (Centro de Investigación, Formación e Información para el Servicio Amazónico, 2005, p. 15)

Históricamente, el uso de este sistema de producción remonta sus inicios al periodo incario o incanato; también se conoce como milpa, o campo recién

limpiado, que es una zona de cultivo dentro de la selva (centrogeo.org, La milpa); en la tradición maya, todo cuanto hace parte de la naturaleza tiene un dueño, que habita en alguna cueva o montaña; de ahí que se necesitase pedir permiso para poder hacer uso de ello; si no se trata con respeto, traerá calamidades a la comunidad.

La milpa contribuye a la conservación de la biodiversidad de cultivos nativos; en un inicio, la dedicaron los indígenas de Mesoamérica para el cultivo del maíz, y otro tipo de plantas, dependiendo de las condiciones climáticas del lugar (centrogeo.org, La milpa).

La cultura abarca diversos aspectos, que hacen parte de la vida cotidiana de los seres humanos; es un todo complejo, que incluye el conocimiento, las creencias, las costumbres y cualquier otro hábito que el ser humano hubiera incorporado como miembro de la sociedad (Kottak, 2003, pp. 21-25). Es pertinente, entonces, hablar de las prácticas culturales que se gestan alrededor de la Shagra; de la importancia que tienen en la vida de la comunidad.

Desde lo ritual, se puede hablar de la Infinita Conexión con el mundo espiritual de la Madre Tierra, con nuestros mayores (...), para dar gracias por regalarnos tantas bondades; es por eso que algunos shagreros, cuando siembran, hacen pagamentos al sol, a la luna y a la Madre Tierra (testimonio de José Cuaical, octubre 2014).

De esta forma, la lectura que hacen las personas de la comunidad se carga de un gran valor simbólico, que va ligado a la significación de la vida a partir de la Madre Tierra, como génesis del proceso vital; las representaciones simbólicas, enmarcadas dentro del concepto de cultura, se conciben como un proceso de significados, que se constituye en un acto de comunicación de las generaciones pasadas con las actuales y futuras.

Al respecto, Pardo (1996) establece:

(...) el hombre subsiste por el hecho de interactuar no solamente en la reproducción de la existencia física, sino también una forma definitiva de expresar su vida en lo intelectual, lo espiritual, lo estético. Así pues, en el capitalismo se produce una alienación del hombre respecto a la naturaleza, como otra de las formas fundamentales de alienación (p. 36).

En la medida en que existe dicha interacción entre el hombre y su entorno, al tener en cuenta los procesos históricos que han permitido la expansión del capitalismo en el mundo, cabe resaltar que cualquier tipo de progreso en la agricul-

tura capitalista se verá reflejado en el deterioro de la misma naturaleza; sin duda, se perciben contradicciones entre el modelo económico que impera y la visión de las comunidades, puesto que, para la comunidad, la vida misma gira en torno a procesos culturales que han forjado su identidad, ya que día a día se recrean con cada una de las actividades en su vida cotidiana.

Los imaginarios que se han construido y transmitido de generación en generación, son la base de la cultura indígena.

Semilla no solamente es la que se deposita en el vientre de la Madre Tierra; semilla, semilla es, también, siembra en el vientre de nuestras madres biológicas, es conexión total con el todo; de allí provienen los símbolos, tanto en los petroglifos o en los lugares sagrados, o los que se tejen en las mochilas, en las bufandas, en las mándalas, en las wipalas.

Una vez logré mirar las semillas que había recolectado y logré encontrar los colores de la wipala; así entendí de dónde las tejedoras obtenían el color de sus prendas (testimonio de José Cuaical, octubre 2014).

Así, la Conexión Total con el todo, que refiere el entrevistado, viene a ser parte fundamental de la identidad de los pueblos con su territorio y su visión del mundo. Es importante comprender que la identidad es una construcción social e histórica que inmediatamente refiere a la tradición, que no ha mantenido un carácter lineal; el mestizaje, producto de la conquista y colonización españolas, genera un sincretismo, que se expresa en las prácticas culturales indígenas, que contienen elementos religiosos europeos, españoles e indígenas (Brünner; s.f., p. 96).

Señala Dubet que la identidad se apoya en la tradición, en lo permanente, en la adscripción, en lo específico. En este punto, cobra una gran importancia la posibilidad de “que sea la población quien controle los recursos productivos, como son: agua, tierra y semillas; son estos aspectos los que refuerzan la visión del respeto y defensa de las culturas y tradiciones alimentarias de los pueblos (Molina, 2012).

Cada semilla que encontraba era un reencuentro con mis raíces, con mis abuelos, con la buena alimentación; allí había memoria; en las semillas encontré la célula de la Shagra, la vida, y cuando le hablo de Shagra, es que encontré el legado más importante que los mayores celosamente guardaron, nuestros ancestros (testimonio de José Cuaical, octubre 2014).

La memoria, o trazas de memoria (Giddens, 1999), es el motor que impulsa a que continúen las comunidades indígenas, pues se reconoce la importancia de la sabiduría y el conocimiento ancestral, en la aplicación y desarrollo de buenas prácticas agrícolas, que brinden una producción limpia e inocua de los alimentos que se consume.

Hablar de “shagra” es un tema desconocido para muchos, denso y profundo, pero es una viva realidad, que se ha conservado por centenares de años, pese a todos los atropellos del mundo que venidero; son tiempos remotos, tiempos memorables, cuando el hombre andino entendió la dinámica de la naturaleza, de los ciclos lunares y solares (Testimonio de José Cuaical, octubre 2014).

Sin lugar a dudas, el significado de la Shagra en la vida de los individuos adquiere un matiz de gran importancia, pues trasciende lo material, va más allá de lo objetivo, incluye el sentir y las motivaciones personales; en este punto, el proyecto adquiere gran valor, pues su objetivo principal es la conservación de la cultura.

... No es hablar solo de un una huerta casera, o un monocultivo, o de Sistemas integrales de producción; shagra es cultura (...), es ciencia, es saber, es el núcleo de vida; en ella encontramos un todo en infinita conexión: es subsuelo, es suelo, es aire y es cosmos, la palabra de nuestros Mayores Sabedores; de aquí surge el remedio para curar el mal de la mente humana (Testimonio de José Cuaical, octubre 2014).

El objetivo primordial del proyecto es promover la producción de alimentos libres de componentes químicos; es decir, una producción limpia e inocua, acompañada de técnicas y prácticas agrícolas fundamentadas en los conocimientos ancestrales, que trabajan en pro de un desarrollo sostenible y sustentable para las comunidades.

El poder del conocimiento de la población (Altieri) es un componente fundamental en la preservación de la actividad agrícola tradicional de la comunidad.

4. Conclusiones

El reto y compromiso de los Estados en el aseguramiento del derecho a la alimentación (lo que, en la práctica, no resulta tan sencillo) debe ser manifiesto y real, con políticas que beneficien la producción del pequeño agricultor, que no cuenta con las herramientas necesarias para competir con los productos de

los mercados internacionales, pues los precios de los alimentos y las ventajas comparativas que poseen los productores de los países desarrollados en relación con los países en vías de desarrollo son apabullantes; en los últimos años, se ha prestado mayor atención al tema de la alimentación, debido a que las empresas transnacionales buscan el rendimiento y la producción a gran escala, lo que no tiene en cuenta las afectaciones que se ocasionan tanto en el medio ambiente, como en el ser humano.

Para alcanzar una soberanía y seguridad alimentarias, se deben articular varios aspectos, pues no se habla únicamente de la producción de alimentos; en este sentido, deberían existir garantías en el mercado para los productores, así mismo un capital humano que se disponga a participar de estos procesos, como también políticas públicas pensadas y desarrolladas en el largo plazo, que posibiliten la soberanía alimentaria de las comunidades y su estabilidad económica.

Las crisis económicas a nivel mundial y la caída de los precios de los alimentos se constituyeron en un llamado de atención para los Estados, por la importancia que reviste el garantizar a la población el derecho a la alimentación, al tener en cuenta que esto implica el diseño de políticas que articulen aspectos económicos, ambientales y sociales.

Es notoria la urgencia de que los Estados se comprometan cada vez más a diseñar e implementar políticas que beneficien la producción nacional, de manera que el trabajo que realizan los campesinos no se subestime y remunerase mal; es claro que la crisis alimentaria es el reflejo de la inequidad social, de la que, el día de hoy, el mundo es testigo.

Se requiere comprender la shagra como una forma de producción ancestral y colectiva, donde se cultiva la tierra con base en normas y dinámicas naturales que ofrece la Madre Tierra, al mantener productos diversos, orgánicos, y biodinámicos, con influencia directa de las energías cósmicas y energías del espacio, las que, a su vez, interviene la mano del hombre; todo ello genera un sinnúmero de costumbres, tradiciones y prácticas arraigadas al suelo, al ambiente y a la biodiversidad, con respeto de lo justo, lo equitativo y recíproco, para alimentarse bien, de una manera sana, limpia, orgánica y energética, priorizar la diversidad, la multiplicidad de especies y de formas de vida natural, que recuerdan que la Madre Tierra es sagrada y se debe respetar.

La Constitución Política de Colombia de 1991 estableció derechos para la ciudadanía que, en la realidad, no se cumplen cabalmente, lo que aunado al abandono y al paternalismo estatal, ha conducido a que no se adoptaran soluciones de

fondo, que ataquen la raíz de las problemáticas en temas de alimentación, empleo, seguridad social etc.

El proyecto La Shagra, como alternativa productiva, ha resultado de gran impacto en la región, con la implementación de la Huerta casera como un medio de subsistencia, así como también de renovación y preservación de las costumbres y las prácticas agrícolas, como, también, de una posibilidad de estar en armonía con el territorio, con el respeto a la Madre Tierra, en la búsqueda de un desarrollo sustentable que está en procura de brindar a las generaciones futuras un lugar para el buen vivir.

La búsqueda de la soberanía alimentaria es, también, una ocasión de reencontro con la memoria, con la posibilidad de las comunidades indígenas de conservar los conocimientos de sus ancestros, en los modos de producir e interrelacionarse con el medio ambiente, pues, para ellas, la naturaleza es la madre del mundo, quien le da su sustento, de ahí la importancia de protegerla y salvaguardar sus recursos, al trabajar la tierra, pero en armonía con ella, sin atentar contra esta fuente de vida.

Fuentes

Primarias:

Entrevista de L. Taimal [Cinta de audio]. Proyecto -entrevista1-, Pasto.

Entrevista de J. Cuaical [Cinta de audio]. Proyecto -entrevista2-, Pasto.

Referencias

Altieri, M. & Nicholls, C. (2000). Agroecología, Teoría y Práctica para una Agricultura sustentable; capítulo 9, Agricultura Tradicional y conservación de la Biodiversidad. México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Red de formación Ambiental para América Latina y el Caribe; pp. 181-192.

Arias, D. (2009). La crisis alimentaria en Colombia, Soberanía Alimentaria y resistencia popular en Colombia. Grupo Semillas (38-39). Recuperado en: <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=a1d1--&x=20156567>.

Boltvinik, J. (1998). Amartya Sen y la Pobreza. *La Jornada*, México; 3 p. Recuperado de: http://www.insu misos.com/lecturasinsumisas/Boltvinik_discutiendo_la_pobreza.pdf

Bringel, B. (2011). Soberanía Alimentaria; La Práctica de un concepto. 8 p. Recuperado de: http://www.2015ymas.org/IMG/pdf/Soberania_Alimentaria_Breno_Bingel.pdf

Centro de Investigación, Formación e Información para el Servicio Amazónico. (2005). "La chagra: un espacio de roles, aprendizajes y autoabastecimiento". Programa de transferencia de tecnología agropecuaria-PRONATTA. Recuperado de: http://www.agronet.gov.co/www/docs_si2/2006112711213_la%20chagra%20roles%20aprendizajes.pdf

Coraggio, J. (2011). Economía social y solidaria, el trabajo antes que el capital. Recuperado de: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>

Castaño, R. (2002). Colombia y el modelo neoliberal, p. 59-66. Recuperado de: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17535/2/ricardo_castano.pdf

Castro, A. & Valbuena, W. (2005). *Maloca, Chagra, río y selva*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Constitución Política de Colombia de 1991. Recuperado de: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-66>

Consejo Nacional de Política Económica Social; Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Conpes Social 113. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)*. Bogotá: DNP. 48 p.

De Loma Ossorio, E. (2007). *Estrategia de lucha contra el hambre en la Cooperación Española; Marco teórico, conceptos, enfoques y principios en la lucha contra el hambre*. Madrid: Egraf.

De Loma Ossorio E., et al. (2008). *Seguridad Alimentaria: el derecho de los pueblos a la vida*. Madrid: Centro de Investigaciones para la Paz (CIP-Ecosocial)/Fuhem. [Disponible en: <http://www.oda-alc.org/documentos/1374527927.pdf>]

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2009). Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos. Bogotá: DNP.

Dubet, F. De la sociología de la identidad a la Sociología del sujeto. Recuperado de: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/KF6CHTDP34Y88Y7MHI-66P6IY14TVTV.pdf

FAO. (2013). Ministerio de Salud y Protección Social. Documento Técnico de la situación en seguridad Alimentaria y nutricional, Colombia; pp. 14-23. Recuperado de: http://www.osancolombia.gov.co/doc/Documento_Tecnico_situacion13322020313.pdf

FAO. (2013). *Ley marco, derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria*, Panamá. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-au351s.pdf>

Ferrer, A. (2010). Raúl Prebisch y el dilema del desarrollo en el mundo global. *Revista Cepal* (101). Comisión económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Santiago de Chile. [Disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2010/05905.pdf>]

Franco, S. & Tobasura, I. (2007). Familia, soberanía alimentaria y medio ambiente, un caso de estudio. Manizales, Colombia. Recuperado de: <http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=content&task=view&id=354>

Giddens, A. (1999). *La Teoría Social*. Buenos Aires: Eudeba.

Gordillo de Anda, G. (2004). Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar. *Cepal*, (83), 71-84. Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/19420/lcg2231e-gordillo.pdf>

Kottak, P. (2003). Espejo para la Humanidad, *Introducción a la Antropología Cultural*. 3ª ed. Madrid: Mc Graw Hill.

Malgesini, G. & Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Editorial La cueva del oso.

Marx, K. (2007). *El Capital*, libro I - Tomo II. Madrid: Ediciones Akal, 1976, 2000, 2007. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=ag6iimaxpr8c&pg=pa54&dq=division+del+trabajo+y+manufactura&hl=es&sa=x&ei=tpy3vobdfps_sqsj7iaq&ved=0cbwq6aewaa#v=onepage&q=division%20del%20trabajo%20y%20manufactura&f=false;pp.54-77.

Molina R., D. (2012). Diplomado en Política Pública y seguridad alimentaria y nutricional, Seguridad Alimentaria y nutricional SAN, Programa conjunto: las comunidades indígenas y afrocolombianas del Departamento del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional. Colombia. [Disponible en: <http://choco.gov.co/apc-aa-files/65336362323263376161386563666633/politica-alimentacinweb.pdf>]

Montagut, X. & Dogliotti, F. (2008). Alimentos Globalizados; Soberanía Alimentaria y comercio justo, Barcelona: Icaria Editorial; p. 31-39.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Objetivos de Desarrollo del milenio y más allá del 2015, Podemos erradicar la pobreza. Recuperado de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>

Pardo, M. (1996). Sociología y medio ambiente: hacia un nuevo paradigma relacional. *Política y sociedad* (23), p. 33-49; Universidad Pública de Navarra, Pamplona. [Disponible en: http://campus.fca.uncu.edu.ar/plug_infile.php/29796/mod_resource/content/1/sociologia_pardo_PYS_1996.pdf]

Sabogal, J. (2009). *Desarrollo Humano Multidimensional*. Pasto, Colombia: Editorial Universitaria, Universidad de Nariño.

Salcedo, S. (2005) (ed.). *Políticas de seguridad alimentaria en los países de la comunidad andina*. Santiago: FAO.

Sunkel, O. (1991). *El desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica.

Ziegler, J. (2001). *El derecho a la alimentación*. Recuperado de: <http://derechoalaalimentacion.org/wp-content/uploads/2012/08/Primer-informe-del-Relator-Especial-Alimentaci%C3%B3n.pdf>

Zavala, R. (s.f.). *Semana Sostenible. Seguridad y soberanía alimentarias*. Recuperado de: <http://sostenibilidad.semana.com/ediciones/articulo/seguridad-soberania-alimentarias/31416>